Poder Judicial de la Nación

JUZGADO FEDERAL DE RIO GALLEGOS

7908/2024. BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ OCONOR, NATALIA LORENA s/COBRO DE PESOS/SUMAS DE DINERO

Firmado electrónicamente en la fecha que figura a pie de página.

Por acompañada constancia de saldo de la cuenta judicial abierta en la presente causa, agréguese y de conformidad a lo solicitado, decrétese la libre disponibilidad de los fondos allí depositados, a favor de la actora y procédase a la transferencia de los mismos a la cuenta correspondiente, debiendo informarlo en el expediente una vez realizada la operación.

Fecho, practíquese nueva liquidación con la imputación del pago efectuado.

GIG

CLAUDIO MARCELO VÁZQUEZ
JUEZ FEDERAL

Signature Not Verified
Digitally signed by CLAUDIO MARCELO VAZQUEZ
Date: 2026.09.08 11:44:50 ART

#39328184#517384159#20260907100935509